



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:  
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de  
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-06522/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002889

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 20 de Agosto de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ALLISTER DE MEXICO SA DE CV  
CALLE CIRCUNVALACION SUR , 5  
LAS FUENTES, ZAPOPAN  
45070, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 31339800

R.F.C. ó C.U.R.P.

AME990601D65

VIGENCIA INICIAL

20 de Agosto de 2025

VIGENCIA FINAL

19 de Julio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

SPONSOR (CLETODIM)

NÚMERO CAS

99129-21-2

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

30000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

29309099

OBSERVACIONES

NA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO  
(FORMULADO)

CHN

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN

ADUANA DE ENTRADA

LAZARO CARDENAS, MANZANILLO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

AzrTKqg/eBZzPWa3U53kom5Wisu0Jqj5+0lBj9FZ1fpoVx6GGdeAt03LsBvjf7jE0j3kC399MQrt  
7NKxhp+jwBRH+yl15N29K3/6iMn2LRkpByExI5Pr7SjxqWM0pX9a8Y0NO0xcJKba6Yyhgth6PEaq  
i5xF8e7/+osLxp0i8FjqBXzymHyRjBsy7WkC8Jm4q7YvhCrhDTlv16hjpHCrxizgwTx6F5TdXCQ  
9/EKqSy9742Q6IDHEGwfXAe+Snnlpn1798l7TvwJ2cwlpgd0dvjTbdCGvWlSnU3MFeI0cjr9oUiz  
WJn5/LFzZ9z0BDCuHm7YffCCkm/bPO6Dzz5tQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO



Disponible en el siguiente enlace:  
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

